



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

*Dip. Victoria Cruz Villar*

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV , COVID 19".

San Raymundo Jalpan, Oax; 21 de junio del 2021

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**  
**P R E S E N T E.**

**DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR**, Integrante de la fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 54 fracción I, 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo que establecen los artículos 55 de la Constitución Local, 56 y 100 fracción III del Reglamento Interior del **Congreso del Estado**, someto a consideración de esta Soberanía **EL EXHORTO A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL, MARIA LUISA ALBORES, A QUE INSTRUYA LO NECESARIO PARA QUE LA DEPENDENCIA A SU CARGO, REALICE LOS TRABAJOS DE EVALUACIÓN DE LAS ESPECIES DE AGAVES NATIVOS DE OAXACA, CON EL FIN DE IDENTIFICAR LOS NIVELES DE RIESGOS EN QUE SE ENCUENTREN, Y EN SU CASO, INCLUIRLOS EN LAS LISTAS RESPECTIVAS DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SEMARNART-2010;** lo anterior a efecto de que sea considerado en la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**LXIV LEGISLATURA**

**DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR**

**RECIBIDO**  
 12 JUN 2021  
 DIRECCION DE APOYO  
 LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO  
 DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
 21 JUN. 2021  
 14:50HOS

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**LXIV LEGISLATURA**  
Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Energías  
Renovables y Cambio Climático y de Agropecuaria, Forestal, de  
Minería y Pesca.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

EXPEDIENTE No. 76 del índice de la Comisión  
Permanente de Medio Ambiente,

Energías Renovables y Cambio Climático y  
EXPEDIENTE No. 41 del índice de la Comisión

Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca

**ASUNTO: DICTAMEN**

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

Por acuerdo tomado en la sesión ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, de fecha 25 de septiembre de 2019, fue remitido en Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático y Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca, los expedientes al rubro citados, para su estudio y dictamen respectivo.

De la revisión realizada a dichos expedientes, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea el presente dictamen con proyecto de Acuerdo, con base en los antecedentes y consideraciones siguientes:

### **ANTECEDENTES**

1.- Fue recibido en la Secretaría de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado, la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, Víctor Manuel Toledo Manzur, a que instruya lo necesario para que la dependencia a su cargo, realice los trabajos de evaluación de las especies de agaves nativos de Oaxaca, con el fin de identificar los niveles de riesgos en que se encuentren, y en su caso, incluirlos en las listas respectivas de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010; presentado por el Dip. Horacio Sosa Villavicencio, integrante de la fracción



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**

LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**LXIV LEGISLATURA**  
Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Energías  
Renovables y Cambio Climático y de Agropecuaria, Forestal, de  
Minería y Pesca.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

Parlamentaria del partido MORENA; formándose al respecto el expediente número 76 del índice de la Comisión Permanente Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático y expediente número 41 de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** De conformidad a lo dispuesto por los artículos, 63, 65 Fracción III y XXI, 66, 72 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26, 34, 38, 42 fracciones III y XXI del Reglamento Interior del Congreso, las Comisiones Permanentes Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca y de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, tienen atribuciones para emitir este dictamen con proyecto de Acuerdo.

**SEGUNDO.-** En el estudio y análisis de la iniciativa que conforma los expedientes de cuenta, se desprende lo siguiente:

En Oaxaca las especies mezcaleras del género Agave están distribuidas en casi todo el Estado, las regiones que no cuentan naturalmente con especies de este género son aquellas en donde predominan los bosques mesófilos y las selvas húmedas, que son zonas donde existe climas cálidos, alta precipitación y humedad atmosférica, tal es el caso de la sierra húmeda de la región Mazateca, la sierra de los Pápalos, Chinantla, la porción de la Sierra Juárez vertiente al Golfo de México y la porción húmeda de la región étnica mixe, en el norte del Estado. En la región de los Chimalapas, considerada por su gran extensión de selvas de gran altura húmedas, existe una especie endémica del género Agave.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

De las especies endémicas de agave que se concentran en Oaxaca, la mayoría se encuentra en peligro de extinción por la sobre explotación del maguey, como es el caso del tobalá o papalometl, lechuguilla, tepeztate y tobasiche, entre otros.

La industrialización del mezcal artesanal ha puesto en peligro de extinción especies de maguey silvestre; entre otros problemas, tenemos al medio ambiente, la siembra inadecuada de maguey, el cual se coloca en laderas y en hileras, lo que desgasta el suelo e impide la captación de agua y retención de la tierra, de continuar con estas técnicas, en un periodo de 10 años la tierra quedará infértil y su recuperación será lenta.

Por otro lado tenemos que la alta demanda del mezcal ha provocado una sobreexplotación de los agaves que son endémicos del estado de Oaxaca, por lo que, también pone en peligro su existencia.

En México existen Normas oficiales, en este caso está la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, que tiene por objeto identificar las especies o poblaciones de flora y fauna silvestres en riesgo en la República Mexicana, mediante la integración de las listas correspondientes, así como establecer los criterios de inclusión, exclusión o cambio de categoría de riesgo para las especies o poblaciones, mediante un método de evaluación de su riesgo de extinción y es de observancia obligatoria en todo el Territorio Nacional, para las personas físicas o morales que promuevan la inclusión, exclusión o cambio de las especies o poblaciones silvestres en alguna de las categorías de riesgo.

En dicha Norma, se incluyen a aquella especie nativa de México cuyos ejemplares en vida libre dentro del Territorio Nacional han



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**LXIV LEGISLATURA**  
Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Energías  
Renovables y Cambio Climático y de Agropecuaria, Forestal, de  
Minería y Pesca.

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"**

desaparecido, hasta donde la documentación y los estudios realizados lo prueban, y de la cual se conoce la existencia de ejemplares vivos, en confinamiento o fuera del Territorio Mexicano; las que podrían llegar a encontrarse en peligro de desaparecer a corto o mediano plazo, si siguen operando los factores que inciden negativamente en su viabilidad, al ocasionar el deterioro o modificación de su hábitat o disminuir directamente el tamaño de sus poblaciones.

Por lo que, es de suma importancia que se realicen las acciones necesarias para que se incluya en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, los agaves que se producen en el Estado de Oaxaca y que están en peligro de extinción.

La lista de especies que se relacionan en la Norma en mención, se puede actualizar, con base en la información disponible, de acuerdo con los criterios establecidos en ella y de conformidad a las disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre; esto puede ser, en el caso de contingencias ambientales o emergencias ecológicas que pongan en riesgo a una especie o subespecie, se podrán publicar actualizaciones a la lista de manera extraordinaria fuera del periodo establecido, siguiendo el procedimiento establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; por tal motivo, las Comisiones Permanentes que actúan, estiman procedente el Punto de Acuerdo planteado; cabe señalar que en el punto de acuerdo planteado menciona a Víctor Manuel Toledo Manzur, como Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, sin embargo a la fecha ya ha sido cambiado, por lo que, es pertinente que se actualice este dato.

En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, las Comisiones Permanentes de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**LXIV LEGISLATURA**  
Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Energías  
Renovables y Cambio Climático y de Agropecuaria, Forestal, de  
Minería y Pesca.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

Climático y Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca, someten a la consideración del Honorable Pleno Legislativo el siguiente:

### **A C U E R D O**

**UNICO.-** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, María Luisa Albores, a que instruya lo necesario para que la dependencia a su cargo, realice los trabajos de evaluación de las especies de agaves nativos de Oaxaca, con el fin de identificar los niveles de riesgos en que se encuentren, y en su caso, incluirlos en las listas respectivas de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010.

### **T R A N S I T O R I O**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Notifíquese a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, para su cumplimiento.

**DADO EN LA SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.-** San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 11 de marzo de 2021.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**LXIV LEGISLATURA**  
Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Energías  
Renovables y Cambio Climático y de Agropecuaria, Forestal, de  
Minería y Pesca.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,  
ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

  
DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.

  
DIP. KARINA ESPINO CARMONA.

  
DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

  
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.

  
DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,  
FORESTAL, DE MINERÍA Y PESCA.**

  
DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.

  
DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.  DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 76 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO Y EXPEDIENTE 41 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.